

REPORTE DE NORMAS LEGALES (07.09.2017)

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>DECRETO SUPREMO N° 008-2017-MINAM</u> (06.09.2017)	Autorizan otorgar subvenciones adicionales a las previstas en el Anexo A de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017	Ministerio del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al Ministerio del Ambiente, para que a través del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, otorgue subvenciones adicionales a las ya previstas, a favor de diversas comunidades nativas que se afilien al citado Programa para la conservación de bosques comunales.
<u>DECRETO SUPREMO N° 013-2017-MIDIS</u> (06.09.2017)	Decreto Supremo que establece el Programa Nacional “Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS” sobre la base del Programa Nacional Tambos	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> Se modifica el artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, que constituyó el Programa Nacional Tambos, implementándose plataformas de servicios. Además, se incorporó el artículo 3-A al referido Decreto Supremo, modificándose las modalidades de intervención para brindar servicios y realizar actividades, quedando establecida la Modalidad fija, a través de las instalaciones denominadas TAMBOS y la Modalidad móvil, fluvial y terrestre, a través de las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS. Se deroga el Decreto Supremo N° 003-2014-VIVIENDA, que dispone la conformación y designación de los miembros del Consejo Nacional “Tambos”.
<u>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189-2017-MIDIS</u> (05.09.2017)	Aprueban el Manual de Operaciones del Programa Nacional Tambos	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Tambos, Se deroga la Resolución Ministerial N° 037-2016-VIVIENDA, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional Tambos.

CONVENIOS INTERNACIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<u>Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú relativo al proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”</u>	Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú relativo al proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”	Ministerio de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> Conforme al Convenio Básico sobre Cooperación Técnica entre la República Federal de Alemania y la República del Perú se fomentará conjuntamente el proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”, que tiene por objetivo contribuir a la protección del clima y al desarrollo sostenible en la República del Perú y otros países, a través del fomento de medidas para la adaptación a las consecuencias del cambio climático.

<p><u>Entrada en vigencia del Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú relativo al proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”</u></p>	<p>Entrada en vigencia del Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú relativo al proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”</p>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo entre la República Federal de Alemania y la República del Perú referente al proyecto “Adaptación de las inversiones públicas al cambio climático en América Latina (IPACC II)”, entró en vigor el 15 de agosto de 2017.
--	--	--	--